



Santiago, septiembre de 2016

Carta abierta del Gremio de Profesores de Religión Católica de Chile

Hemos sabido por diversos medios de comunicación, la intensión del Ministerio de eliminar del Currículum oficial de la Educación en Chile, la asignatura de Religión y otras como Filosofía e Historia.

Queremos como Gremio de Profesores de Religión Católica de Chile manifestar nuestra preocupación, no sólo por la pérdida de la asignatura en las aulas de Chile, sino también, por la condición paupérrima en que ésta decisión ministerial dejaría a muchas familias que dependen de la profesión docente.

La Constitución Política de Chile asegura la libertad de conciencia y religiosa junto a su libre manifestación a las diferentes denominaciones de fe e Iglesia. *“...El Estado está al servicio de la persona humana y su finalidad es promover el bien común, para lo cual debe contribuir a crear las condiciones sociales que permitan a todos y a cada uno de los integrantes de la comunidad nacional su mayor realización espiritual y material posible, con pleno respeto a los derechos y garantías que esta Constitución establece.”* (Const. Cap. I Art. 1. 1980). *“La libertad de conciencia, la manifestación de todas las creencias y el ejercicio libre de todos los cultos que no se opongan a la moral, a las buenas costumbres o al orden público.”* (Const. Cap. III. Art 6. 1980). Además, el decreto 924 de 1983, que reglamenta la clase de religión manda a las instituciones educacionales a impartir la clase desde pre-básica hasta cuarto medio, otorgar dos horas lectivas con profesores preparados y certificados idóneamente para su labor. Y en conformidad con planes y programas aprobadas por el Mineduc (Cfr. Art 1, 2, 3, 4, 5, 6 del decreto de ley 924, 1983).

Junto a ello, la formación valórica, los fundamentos de humanidad y convivencia nacional, la tolerancia y el respeto a las Instituciones no se logran, sino en las escuelas, con el apoyo de las familias que confían en los diversos Proyectos Educativos que escogen para sus hijos. En este sentido, la asignatura de Religión propende por su misma naturaleza de humanización, el crecimiento espiritual y valórico de los estudiantes del país. Confinar las asignaturas que permiten el crecimiento del espíritu humano, es rebajar la enseñanza formal a un conjunto de contenidos pragmáticos, alienantes del pensamiento y que no favorecen el desarrollo integral de la persona que Chile ha formado en su historia.



Vivimos una época donde los referentes culturales, la memoria y el alma se empobrecen, mientras se acrecienta el exitismo, el afán de consumismo, el egoísmo y la intolerancia a las situaciones éticas que se presentan a diario. Muestra de ello, es la desmedida violencia en que viven y se expresan los jóvenes y adultos, confundiendo la libre expresión de la conciencia e ideales con actos deshumanizadores, irresponsables y anónimos en las calles, escuelas, estadios, carreteras, etc. haciendo que la contención de ello sea compleja por parte de las autoridades policiales. En este sentido, la violencia se aplaca con violencia, aumentando con ello las crisis de las instituciones del Estado y su eficacia para dar soluciones a sus demandas. Empobrecer el espíritu de Chile dejando mudas las instancias de reflexión, crítica constructiva, participativa y responsable en los colegios, es menoscabar las raíces de nuestra nación fundada en el patriotismo y la religiosidad, que está implícita en cada ciudadano.

Si bien es cierto, los Objetivos Transversales en cada asignatura del currículum apuntan a mostrar muchos aspectos valóricos mencionados, sabemos por la experiencia diaria en la docencia, que estos son insuficientes. Los docentes, imparten sus contenidos teniendo presentes estos valores, pero el tiempo de clase y su dinámica no permiten profundizarlos como su real importancia lo indican. Los espacios de reflexión y análisis de ellos, quedan postergados por la exigencia y metas propuestas a las asignaturas que son medidas con estándares y evaluaciones nacionales y de cuyo éxito o fracaso dependen los recursos y/o matrículas de los colegios.

Por consiguiente, la clase de religión que dentro de su currículum escolar se funda en la experiencia, valores y trascendencia del ser humano, ligados a su propia experiencia de Dios, hacen que esta sea indispensable para el desarrollo de un ser humano completo, integral y cuya misión en la vida sea empatizar y solidarizar por el otro, y que no sea un adulto enfrascado en su mundo, que solo mira sus propios intereses, y no las del prójimo. En una etapa en la que estamos invadidos de noticias de corrupción, abuso de poder y malas pensiones, es imperativo formar personas que el día de mañana construyan un mundo que permita a los seres humanos vivir en armonía y no en discordia como estamos ahora. Si está la intención de sacarnos del currículum, piensen antes, quienes realmente van a suplir los aspectos fundamentales de la humanidad. La ética y la moral que todo individuo debe tener integrado, y no por enseñanzas sociales que inculcan el saber, pero que carecen de la profundidad que sólo la clase de religión puede dar.



n Gremial
s de Religión Católica

Los invitamos a pensar, si quieren un individuo autómatas o un ser que piense, reflexione y sobre todo sea un aporte a la sociedad, desde su propia realidad social. Sin importar si perteneces a un colegio municipal, subvencionado o privado, ese estudiante tiene el derecho de recibir toda clase de educación, y de activar todas sus habilidades. Se habla de la integración, que los colegios se hagan cargo de todo tipo de alumno, pero están sacando un elemento que está integrado en la persona, que es su dimensión religiosa-espiritual. Contradicción, cierto. Por un lado, integran y por otro disgregan. Porque no todos son matemáticos, lingüistas o científicos. Si pretenden eso, es eliminar la integración de quienes aman y vibran con su fe, que educa a la persona.

Les saludan cordialmente:

DIRECTORIO ASOCIACIÓN GREMIAL DE PROFESORES DE RELIGIÓN CATOLICA DE CHILE.
Santiago de Chile
Correo electrónico: gremio.prof.religion@gmail.com

Presidente:
Iván Fuentes
13.074.170-3

Tesorera:
Ana María Cornejo
8.506.517-3

Secretaria:
Tamara Escobedo
16.266.925-7

Vicepresidenta:
Dorila Castillo
5.004.151-4

Director:
Arnaldo Alarcón
13.454.802-9